



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintiocho seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve a las quince horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del Alcalde, señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, con la presencia de las señoras y señores Concejales: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL; GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE; GUERRERO GILER LOURDES MARÍA; MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL; ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**; existiendo el quórum reglamentario se instala el Concejo Municipal de Olmedo en su sexta Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019 -2023. **TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023. **CUARTO.-** Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Legislación y Presupuesto para la aprobación en Primer debate del Presupuesto 2019. **QUINTO.-** Informe presentado por la Concejala Lcda. Martha Romero Sáenz, respecto al proyecto de emprendimiento de un Infocentro patrocinado por la Prefectura de Manabí y MINTEL en la comunidad “El Desvío”. **SEXTO.-** Asuntos Varios. A continuación el señor Alcalde dispone la lectura del primer punto en el Orden del Día: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** Toma la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, indicando: Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, mociono: **“Aprobar el Orden del Día formulado para la Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal período 2019–2023, del día viernes 28 de junio de 2019”**. Apoyada la moción por la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ** y el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, esta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN N° 022-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA FORMULADO PARA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2019–2023, DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.** Acto seguido se continúa con el análisis del segundo punto en el Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023. Al respecto interviene la Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, manifestando: Señor Alcalde compañeras y compañeros Concejales, después de haber leído el Acta y de que



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



se hayan realizado las correcciones sugeridas, mociono: “Aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019 -2023, celebrada el 13 de junio de 2019”. Apoyada la moción por unanimidad, esta es aprobada de forma inmediata. **RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN N° 023-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019–2023, DEL 13 DE JUNIO DE 2019.** De inmediato se da lectura al tercer punto del Orden del Día: **TERCERO.- Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023.** Hace uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, expresando: Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, una vez revisada y analizada el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 21 de junio de 2019 y no habiendo correcciones ni de fondo ni de forma, mociono: “Aprobar el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023, celebrada el 21 de junio de 2019”. Apoyada la moción por unanimidad, ésta es aprobada de forma inmediata. **RESOLUCIÓN N° 024-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019–2023, DEL 21 DE JUNIO DE 2019.** A continuación el señor Alcalde, dispone se proceda con el análisis del siguiente punto en el Orden del Día: **CUARTO.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Legislación y Presupuesto para la aprobación en primer debate del Presupuesto 2019.** Toma la palabra el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, Presidente de la Comisión Permanente de Legislación y Presupuesto, quien manifiesta: Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, me voy a permitir dar lectura al informe del primer borrador del Presupuesto que hemos preparado como comisión, los concejales, Jipson Mieles, Lourdes Guerrero y yo, quienes integramos la Comisión Municipal Permanente de Legislación y Presupuesto. Se ha incluido para que se considere una consultoría para la reingeniería del personal del municipio, ya que hemos creído oportuna la creación de las Direcciones de Comunicación; Cultura y Patrimonio; Fomento Productivo; y, a la vez también anexar a la Dirección de Desarrollo Social una Unidad de Atención Social, con el propósito de beneficiar a los grupos de atención prioritaria por medio de la autogestión. Por lo que sugiero que la directora financiera realice las acciones pertinentes en el cambio de partida presupuestaria para que lo incluyan dentro del presupuesto presentado. El compañero Jipson Mieles, considera importante la imagen institucional, por esta razón sugiere que se considere dentro del presupuesto 2019 la partida presupuestaria para la dotación de uniformes del personal administrativo y operativo, por lo que recomienda a la Directora Financiera el Análisis junto con la Dirección de Talento Humano para que sea considerado el valor respectivo para adquisición de los uniformes. El Presidente de la Comisión expresa que es de vital importancia mantener en buen estado las calles de nuestro cantón, que actualmente se encuentra en pésimo estado, por lo que sugiere que sean incorporados los recursos necesarios para la adquisición de



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



repuestos, llantas y el mantenimiento correspondiente de vehículos y maquinaria, adicionalmente se considere el pago de hora extras si es necesario para el personal operativo de la institución. Con respecto a los otros rubros estamos totalmente de acuerdo y no tenemos oposición alguna. Señor Alcalde, compañeras y compañeros pongo a consideración este informe para que se incorporen estas observaciones que hemos hecho al nuevo presupuesto 2019. Acto seguido el señor Alcalde, solicita a la Directora Financiera Ing. Irma Muñoz que se pronuncie. Inmediatamente, toma la palabra la señora Directora Financiera, indicando: Efectivamente hemos trabajado con la Comisión de Presupuesto, la comisión ha revisado estas prioridades en base al presupuesto, cuyo proyecto se presentó la semana anterior, en base a este análisis la comisión nos ha sugerido es que de otros recursos que tenemos dentro del presupuesto se priorice principalmente las observaciones que ellos han hecho, la comisión ya es consciente del tema descrito anteriormente por usted, esto es, el tema de las calles, ellos están totalmente de acuerdo con el proyecto del museo etnográfico que también está incorporado en el presupuesto. La Comisión ha analizado todos estos temas y sobre todo la señora Vicealcaldesa, a ella le preocupa mucho el tema de la reingeniería del personal, ella tiene en agenda muchos proyectos por realizar pero se ve un poco retenida por el tema de la distribución del organigrama de la institución, que no le permite a ella trabajar en proyectos más específicos que involucran el área cultural, turismo y social, además de comunicación, ya que para ella y en base a su opinión es importante el tema de la autogestión, ella es una persona muy autogestionadora, junto con todo el equipo de los concejales, y establece que en sí tiene sus límites con respecto al tema de la reingeniería del personal de los cargos que no constan en organigrama. Entonces específicamente la sugerencia de ella fue adaptar estos cargos de acuerdo a la Ley, financieramente hablando, ya que nosotros no podemos hacer ningún incremento de personal ni incremento de cargo hasta que no se realice el análisis respectivo de parte de la Dirección de Talento Humano, por parte de una Consultoría, como parte real y que a través de esta experiencia pueda adaptarse este organigrama pequeño que tenemos, porque al ser un municipio con recursos mínimos se debe adaptar todo a un nuevo organigrama para que ella pueda hacer autogestión y es en lo que se está totalmente de acuerdo, en que debemos como municipio hacer autogestión para poder desarrollar al cantón. También el Concejal Jipson Mieles manifestó que hace cuatro o tres años, no les han dado los uniformes al personal administrativo y operativo del municipio, que esto forma parte de la imagen institucional, debe quedar claro que se atenderá este requerimiento dando algo coherente a lo que está catalogado, nos envió a hacer un análisis con la Dirección Administrativa y de Talento Humano, para ver cuántas personas accederán a este beneficio dentro del personal administrativo y el personal operativo, quienes también son nuestra imagen exterior. El concejal René Constante, también me manifestó que la preocupación de él es muy grande por el tema de la Maquinaria, porque está totalmente deteriorada, está dañada cierta maquinaria; y, él sugiere que es importante que



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



hable con la Dirección de Obras Públicas para hacer un cronograma específico y ver cuánto es realmente un referencial del tema de compra de accesorios de llantas y repuestos para que nosotros tengamos un cantón con vías sanas. Efectivamente son esas tres observaciones que la Comisión hizo al presupuesto, de las cuales ya se han analizado por parte de la Dirección Financiera junto con ellos, de donde podemos tomar recursos para financiar estos temas, claro también contando con la aprobación si es el caso de todos ustedes señores Concejales. Entonces el Concejo en pleno deberá aprobar este informe y luego yo les vuelvo a presentar un informe con las sugerencias de la comisión si es que son acogidas en esta sesión. Concluida la intervención de la Directora Financiera Municipal, el señor Alcalde concede la palabra a la concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, quien expresa: Señor Alcalde, como miembro en este caso de la Comisión de Presupuesto, acabamos de escuchar al compañero Presidente de la Comisión y a la Directora Financiera y pues sí, son una gran necesidad los tres temas que están puestos a consideración del Concejo en el informe de la comisión, así es que esperamos que los compañeros que no integran la comisión, que se hagan presentes y nos manifiesten su opinión al respecto. Seguidamente toma la palabra la concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, indicando: Bien compañeros una vez que hemos conocido el informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Legislación y Presupuesto, debo dejar constancia que coincido en parte con las sugerencias que han presentado, pues en el tema de la creación de nuevos departamentos, si considero que unos son importantes, pero también creo que el de Comunicación si existe, sería la manera de más bien de separarlos, y también estoy muy de acuerdo con el tema de la consultoría o de la reingeniería de personal, como lo dijo la Directora Financiera que esta consultoría sería quienes nos van a sugerir o recomendar de qué manera hacerlo, porque a lo mejor también pueden hacer falta Direcciones, o así mismo hay puestos, no tanto creo en Direcciones, sino más bien de pronto podrían separarse o suprimir las áreas, sí sería el caso. En cuanto a la sugerencia del compañero Jipson Mielles, también estoy muy de acuerdo, ya lo habíamos comentado en días anteriores el tema de los uniformes para los compañeros, especialmente de los administrativos porque ellos sí creo que si mal no recuerdo desde hace tres años, no se les ha dado el uniforme, y en cuanto al personal de trabajadores u obreros que pertenecen al Código de Trabajo, ellos han estado recibiendo periódicamente sus uniformes, veo que está considerada en el presupuesto, la partida como vestuario, lencería y prendas de protección. Si me parece bien la sugerencia de los compañeros administrativos y sería muy bueno que antes del 31 de agosto de 2019, se les considerara que tengan el uniforme, pues como sabemos hay un Desfile Cívico en esa fecha y siempre hemos dicho, yo también coincido que la imagen vale mucho y esa imagen que se va a reflejar en los compañeros, pues es la imagen del Municipio. Concejales René Constante también estoy plenamente de acuerdo, es necesario, ayer que nos reunimos los miembros de la Comisión de Obras Públicas, estamos viendo la manera de que, así como se contrató una



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4245



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



máquina, también sería bueno, si se considerara que a los compañeros operadores, por lo menos se les pueda cancelar horas extras, por lo menos un buen tiempo hasta que se termine con el asunto de atención emergente de mejoramiento vial. Esto es todo cuanto puedo manifestar con respecto al informe que ha presentado la Comisión Permanente de Presupuesto. Toma la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁNEZ**, quien expresa: Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales analizando y escuchando un poco el informe presentado por la Comisión de Legislación y Presupuesto, estoy acuerdo con todas las observaciones realizadas, pero también quería hacer y sugerir un poco más acerca de lo que los compañeros han manifestado. Por ejemplo en el tema de comunicación creo que ya hemos venido analizando este asunto, siempre he dicho que todo lo que se vaya a realizar en beneficio de esta institución será apoyado, no me aparto de la realidad o de la necesidad que tenga nuestro GAD, pero sí tengo una inquietud con el Departamento Social, cuando se sugiere anexarle una Unidad de Atención Social, creo yo que tenemos el Departamento; y, por el momento sugiero yo, dejarlo pendiente y considerar esto para el presupuesto para el año 2020; no sé si esta sugerencia sea aceptada, porque también si recordamos o analizamos, no tenemos un Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Entonces también creo compañeros, que sería muy importante ver señor Alcalde usted como la primera persona, para velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ver cómo se incorpora o cómo se procede con la designación del Secretario Ejecutivo. También les recuerdo compañeros que este GAD, viene con un déficit desde hace tres o cuatro años, no tenemos la Junta de Protección de Derechos, cuántos casos no existen dentro de nuestro cantón de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y, que muchas veces las madres por temor o por desconocimiento no hay quienes los orienten para hacer frente a estos casos. Me gustaría, en lo personal no sé si el Procurador Síndico, o las Unidades conjuntamente con ustedes analicen la posibilidad de ver cómo se puede hacer; sinceramente todos conocemos la realidad que vive Olmedo, todos conocemos como a nuestros niños muchas veces se les vulneran sus derechos y no hay alguien que preste atención a este tipo de servicio. No tengo ningún inconveniente en cuanto a las Unidades Administrativas que se vayan a crear, pero sí me gustaría señor Alcalde, que se observe la posibilidad que dentro de los requerimientos del personal sea utilizada la mano de obra de nuestro cantón, de acuerdo al perfil que usted necesita en estas nuevas Unidades. Respecto a este tema eso sería todo. Como complemento debo manifestarles que estuvimos analizando el tema de la feria que se va a realizar dentro del cantón; creo que con el compañero René Constante, habíamos manifestado, no sé si el resto de compañeros estén de acuerdo, en darle mandiles a las personas que vayan a participar de esta feria, incluso con el nuevo logo que maneja la imagen institucional del GAD para promocionar el eslogan "Olmedo Somos Todos". También sugerimos mesas de trabajo y no sé si ya alguien lo haya manifestado, pero en todo caso lo ratifico en este momento. Estas serían las observaciones señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, no sé si ustedes



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4245



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



creen pertinente lo que acabo de proponer, creo yo que todos estamos trabajando en función de darle una nueva imagen a esta institución. Si más adelante considero otra observación, pues la voy a manifestar, muchas gracias, eso sería todo. Toma la palabra la Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, manifestando: Bien, en cuanto a las observaciones y recomendaciones que ha realizado la compañera Martha Romero, gracias por estar de acuerdo en lo que es la creación de nuevas Direcciones y también lo de la Junta de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, este tema ya lo hemos tratado anteriormente, incluso el señor Alcalde, ha estado en algunas reuniones en las que se han tratado estos temas, que son de vital importancia porque si bien es cierto aquí en el GAD existían estas áreas, pero lamentablemente se perdieron, entonces nuestro propósito es reactivarla y de esta manera poder brindar una mayor atención, que es un requerimiento muy grande ante todo el grupo atención prioritaria de aquí del cantón Olmedo. Entonces también estoy de acuerdo en el tema de la Junta de Protección de Derechos de los Niños; Niñas y Adolescentes, pero a la vez también les indicé sobre mi solicitud de anexar a la Dirección de Desarrollo Social, una Unidad de Atención Social. Básicamente en los municipios anteriormente existía el Patronato Municipal y aquí en el cantón Olmedo no existe, entonces la idea acá es incluir, aquí tenemos presente a la esposa del señor Alcalde ella tiene toda la disposición de cooperar, para en conjunto con lo que es el grupo social y con todas las personas que nos queremos sumar a realizar autogestión, siempre y cuando toda esta autogestión vaya dirigida a todo el sector de atención prioritaria, como son los niños, los jóvenes que están en problemas de drogas, alcoholismo; a la vez también las mujeres embarazadas las personas con discapacidad y también las personas de la tercera edad; ese ha sido el motivo por el que queremos anexar una Unidad Social a la Dirección de Desarrollo Social que ya existen en el GAD. Esto es lo que yo puedo indicar, sí le pediría también al Abg. Arturo Acuña, nuestro Procurador Síndico, que se manifieste en cuanto a lo que nosotros hemos presentado. Acto seguido toma la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, indicando: Tengo una pregunta para la Ing. Irma Muñoz Directora Financiera del GAD, para que me oriente en una partida que está en la denominación se establece como “Difusión, Información y Publicidad”; a qué se refiere, es la partida 53.02.07. Interviene para despejar la inquietud presentada, la Ing. Irma Muñoz, Directora Financiera Municipal, indicando: Bien específicamente esa partida se ha establecido un valor adicional por un contrato de servicios comunicacionales, que se pretende realizar durante cinco meses. ¿Por qué? Porque nosotros no tenemos específicamente un Sistema Informático que nos permite hacernos conocer; entonces como Municipio en la parte de Comunicación, hay un criterio que el rol de Comunicación es únicamente ir y tomar una foto; entonces en base a esta necesidad que nos encontramos; y, en virtud de que no podemos ir a contratar más personal, ya que como saben no hay el recurso necesario para contratar más personal, la otra estrategia establecida fue generar un contrato por servicios comunicacionales,



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



en el cual se establecen muchas prioridades en cuanto a comunicación, a través de este se encargaría toda la parte de publicidad del Cantón, de toda la parte de difusión de Fiestas de Olmedo, en sí de todo tipo de cosas en cuanto a comunicación, aparte de eso el manejo de redes sociales, el tema de Facebook, de Twitter; lo que ahora no se hace y que es una parte importante de la comunicación, como todos saben, uno de los objetivos de esta administración municipal es promocionar a Olmedo como un cantón turístico, pero cómo nos van a conocer si no tenemos una buena gestión comunicacional, cómo vamos a vender una foto, cómo se puede promocionar un atractivo turístico, de Olmedo donde hay tantas cosas bonitas, pero no las conocemos, no tenemos la fotografía profesional; sé que para muchas personas podría ser coger el celular y tomar una foto bonita y la subo a las redes; no, esto debe ser manejado por un tema de marketing comunicacional, y es para eso que están los expertos, y es con la visión con que se está trabajando de parte de la Alcaldía, y por eso se ha contemplado ese valor en el presupuesto. Retoma el uso de la palabra la Concejal **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresando: Tengo un par de inquietudes más y creo que valdría la pena aclaración. Justamente si recordamos en la sesión anterior, recuerdo que solicitaba información y se dijo que deberíamos esperar a este primer debate y era allí que podría presentar mis preguntas. Entonces también tengo una inquietud con la partida 7.1.05.10 Servicios Personales por Contrato, tenemos un rubro de USD\$83,476. Despeja la inquietud la señora Directora Financiera, aclarando: Ese rubro corresponde a todos los empleados que están allí, son los choferes de vehículos, volqueteros, maquinistas, ayudantes de maquinistas, todos ellos están en esa partida. Interviene la Concejal **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, y repregunta: ¿Todos ellos están por contrato? Continúa explicando la señora Directora Financiera Ing. Irma Muñoz, diciendo: Lo que pasa es que la administración anterior, para no subir mucho el gasto corriente y no llegar estos valores a la partida 53; ellos tienen nombramiento por código de trabajo, ellos hicieron un contrato que se llamó “mantenimiento vial urbano”; entonces en ese mantenimiento vial urbano, como ustedes pueden ver hay casi 40 mil dólares en uno y 28 mil dólares en otro para justificar el cambio de estas personas que estaban en la partida 53 a la 73; entonces es todo el personal que debería; entonces nos vamos a encontrar un problema fuerte, porque ahora en este momento sí se nos permite poner rubros en esa partida, pero en el año 2020 según Acuerdo Ministerial, ya no vamos a poder colocar a esas personas allí, sino pasarlos al gasto corriente con lo cual se elevaría esta partida, por eso es importante que se realice el tema de la consultoría, porque a raíz de la consultoría ellos ya no irían allí, sino que irían acá. Entonces era la manera de sustentar que esas personas trabajen en el proyecto de mantenimiento de las calles. La Concejal **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, comenta: Entonces imagínense con el rubro de pago de seguro social, cómo lo reflejan están incluidos aquí. Responde la señora Directora Financiera: Todos están incluidos allí. Toma una vez más la palabra la Concejal **INÉS MONSERRATE GUERRERO GERRENO**, expresando: Una inquietud final la partida que se denomina “Transporte de Personal”, ¿a qué se refiere?. Al



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



respecto la señora Directora Financiera Municipal, Ing. Irma Muñoz, explica: Existe un convenio con el MIES, entonces el Ministerio nos dice que nosotros dar una contraparte, por ejemplo ellos nos pagan todos los sueldos de las personas que están inmersas en este convenio, pero nosotros como GAD tenemos una contraparte de movilización de estas personas a los diferentes sectores del cantón, es decir ellos nos dan para cubrir los sueldos y nosotros aportamos con la movilización, eso es una obligación que tenemos que cumplir porque existe un convenio que fue firmado por la anterior administración municipal, entonces no podemos dejar de pagar si podemos pagar esa movilización porque es un compromiso adoptado por el GAD a través de un convenio. La Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, pregunta: ¿Esa movilización para quién es? Responde la señora Directora Financiera Municipal: La movilización es para las personas que trabajan a través del convenio con el MIES, por ejemplo, si yo fuera empleado por este Convenio, y tengo que hacer visitas domiciliarias, entonces se me reconoce mensualmente un valor para transporte adicional al sueldo que lo paga el MIES. Mensualmente se le paga la correspondiente movilización a este personal aparte del sueldo. No es movilización para los usuarios, es movilización para el personal técnico del MIES que como ya he dicho están trabajando acá a través de un Convenio firmado por la anterior administración municipal y que está vigente. La Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Ing. Irma Muñoz tenía esta inquietud y por eso la he planteado para que se me explique además si viene de la anterior administración municipal con mucha más razón debemos todos estar plenamente en conocimiento de los temas, porque me quedan muchas dudas más con respecto a esto, ya que he visto a los compañeros que trabajan en el tema del MIES, verlos como se transportan incluso yo nunca he escuchado que a ellos se les ha pagado un rubro por movilización, es más siempre nos manifestaban, creo que de eso también es testigo la Concejala Lourdes Guerrero, que nos decían no nos han pagado no tenemos como movilizarnos. Recordemos que nos dijo en una ocasión la señora o señorita Ana García, ella expresó: “Sí yo no tuviera una moto propia no podría trabajar porque no me han pagado como cinco meses”. Entonces por eso justamente hago la pregunta, porque si es así, pues sería bueno saber quién cobraba ese dinero. El Concejal **RÉNE MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, al respecto dice: Pues es claro que lo cobraron en la anterior administración. Finalmente, la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Gracias, muchas gracias Ing. Irma Muñoz, Directora Financiera Municipal, por haber despejado mis dudas. A continuación toma la palabra el señor Alcalde, expresando: Miren hay un tema que todos ustedes pueden analizar, aquí por ejemplo cuando nosotros hicimos la primera reunión con la comunidad para tratar el presupuesto con la participación ciudadana como determina la ley, nos reunimos aquí en la terraza del Palacio Municipal pero nadie dijo nada, todo el mundo se cayó, así que por favor les pido no entra al ruedo, como se dice, por los comentarios que haya. Nosotros somos lo suficientemente capaces,



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
06233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



somos adultos, tenemos el conocimiento, tenemos la visión y el compromiso de querer desarrollar nuestro pueblo, entonces les pido encarecidamente que no entren en ese juego. Primero tiene que ser una cosa, que todo lo que hay ahora mismo aquí, nosotros poco hemos podido atender, han sido pocas las veces que hemos sesionado, nosotros desde nuestra administración es poco lo que hemos podido gestionar por el poco tiempo que tenemos en función. Todo lo otro está aprobado; lo penoso y lo vergonzoso es que todos aquellos que se estaban quejando se quejaban tras cámara, como digo yo, porque el día que estuvimos allí en esa reunión con la comunidad, nadie dijo nada. Y cuando terminó la reunión todo el mundo desapareció, y luego empezaron los quejos. Aquí hay algo muy feo y es que muchas veces hay personas que se manifiestan en contra de terceras personas y luego son los que llevan comentarios que a veces ni siquiera uno dicho, ellos van a decirles a otras personas. Ayer mismo a mí me consta, noche por un tema que creo que les comenté que salió una información de alguien que vino aquí a hacer una pregunta, y hay gente que ya lo sabía, aquí todavía se sigue filtrando información de todo lo que se hace en este GAD, y no es porque sea información que no pueda conocerse, pero si hay cosas que por estrategia institucional debe mantenerse en sigilo hasta que se concreten los temas en beneficio del cantón; esto pasa aquí y en EMASERVI-EP. Entonces yo solamente quería decirle eso, no sé qué es lo que está pasando, si es que tanto fue el favor que les hicieron los demás; pero bueno, sus razones tendrán no las sé yo, pero sí me gustaría ser tengamos mucho en cuenta aquello. Hay cosas que por ejemplo también yo no me las voy a poder seguir soportando, como el tema de comunicación, por ejemplo, yo personalmente he aportado ya voy para dos meses pagando el tema del personal que se ha unido al trabajo de esta Dirección para efectuar el manejo de la imagen institucional y la promoción del cantón Olmedo. Lamentablemente esta no es mi empresa, no es mi negocio, no es mi familia, pero lo hago porque estoy protegiendo no mis intereses, no los suyos, sino el interés de todo un pueblo, del pueblo entero, mejorar el tema de la comunicación es fundamental, es necesario y lo vamos a hacer. Como ustedes saben aquí en el Municipio, que tenemos un técnico, otro técnico en Planificación y Obras Públicas, que beneficio es el que estos técnicos han dado a la institución, ninguno; y, hay que decirlo gracias a los dos otros técnicos que se contrató, uno ingeniero y otro arquitecto, que contraté con mi dinero, que pena que tenga que decirlo, con mi dinero los contraté inicialmente, es gracias a ellos que hemos podido bajar los valores por 150 mil dólares de una obra que había sido contratada en la anterior administración por casi 400 mil dólares, que repito esa obra ahora va a costarle al municipio 250 mil dólares y con unas mejoras, como lo escuchan, con unas mejoras, es decir trabajo adicional, miren ustedes la diferencia. Esto quiero que lo conozcan, habrá cosas que no tengo que estar diciéndolas siempre, porque como entenderán no podemos estar todo el día en conversación permanente, a lo mejor no puedo decirles a diario miren hablé con éste, hice tal o cual gestión, pero sí quiero decirles a ustedes que vean esa situación, quizás yo me he tomado esto muy a pecho, en la



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



actualidad, yo lo he dicho desde un principio, es verdad que no me debo tomar todo esto tan a pecho, pero es que me da tanta pena y vergüenza de lo que yo vengo viviendo aquí día a día del gran esfuerzo que le estoy poniendo a esto; por qué y para qué. Entonces no entremos a aquello, eso no nos va a dar muchas soluciones, el pasado pues tenerlo presente si es que te sirve de algo. Pero, por ejemplo nadie te va a devolver nada, yo dije el otro día: Saben qué es lo que yo busco; y, permítanme decirle a cualquiera de ustedes, por si alguien les está calentando la cabeza, no vivan del pasado que esa es la peor torpeza, eso es lo peor y lo que más daño nos va a hacer, nadie va a devolver nada, lo que sí me preocupa es lo que a nosotros ahora mismo nos puede perjudicar, que puede ser por ejemplo, recibir una obra que si la vamos asumir tiene que estar bien, porque en ese caso si van a decir René, Inés, Lourdes, Jipson, Martha, ustedes donde estuvieron allí sí, porque no fiscalizaron ustedes eso, allí sí está bien. Entonces yo los invito a que vean que sí sería bueno, buenísimo que sí tomemos medidas sobre ese asunto, porque eso sí nos va a hacer daño. A estas alturas tengan en cuenta y si lo puedo decir, que allá en EMASERVI-EP, por ejemplo, quien es de las personas que lleva y trae comentarios es este señor Montesdeoca, cómo se llama el ingeniero, Augusto y el otro chico que es familia del Alcalde de Santa Ana, y no estoy diciendo esto con el ánimo de chisme ni cosas de ese estilo, esas son personas que se van a deber siempre a otros intereses no a los de la comunidad. De esas personas si tenemos que tener mucho cuidado porque sí nos están haciendo mucho daño con sus comentarios. Y esto lo digo públicamente porque no tengo ningún problema en que se lo vayan a decir, lo digo porque no es nada oculto. Entonces, cosas como esa ya tenemos que hacerlas a un lado, porque para desarrollar este cantón, nos vemos en la necesidad de crear, mover, quitar, reordenar muchas cosas, desde las Direcciones y Departamentos tenemos que hacer muchas cosas. ¿Por qué? Porque por ejemplo, en ayuda social el tema de los Patronatos, ustedes vean como Manta se beneficia del Patronato, sabían cuánto Manta y otros cantones se benefician del Patronato, allí hay un tema en cuanto a gestión, bajo qué denominación van a ir a gestionar una ayuda social, será decir que por medio del MIES; miren aquí tenemos un problema, les vengo reclamando a los señores del MIES que por favor necesito una información de las condiciones en las que se encuentran cada una de las familias que ellos visitan, que nos traigan esa información, porque no sabemos nada, no sabemos qué condiciones están, ellos simplemente dicen que visitan dos horas a cada familia, qué solución le dan; no hay una solución; y, allí sí le quiero pedir a ustedes como ciudadanos, ni siquiera como concejal, sino como ciudadanos, que estén más cerca de estos señores que están haciendo seguimiento de la supuesta labor social, que para mí de todo tendrá menos de labor social. En que beneficia esa supuesta labor social, ayer yo les decía en que beneficia esto, hay personas que ni los quieren recibir, yo que fuera no estoy para perder el tiempo, mi tiempo atendiéndoles para entrevistas para encuestas. Imaginemos que estoy aquí todas las veces viniéramos aquí a pelearnos, por



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioimedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



ejemplo, gracias a Dios, es una bendición de Dios, una fortaleza así lo veo yo, que estamos trabajando en conjunto todos por un fin que se llama Olmedo; en comparación con otros municipios a nivel nacional que tienen problemas cada vez que van a sesionar y no se ponen de acuerdo para coordinar el trabajo, ustedes creen que en esas condiciones yo estuviera aquí, claro que no, yo no estaría acá, porque ninguno de nosotros está aquí para perder el tiempo; lo bueno es que a ustedes y a mí nos une la misma causa que es servir a Olmedo, y es por ello que estamos trabajando. Les pido que sigamos así. Seguidamente el señor Alcalde concede el uso de la palabra a la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, quien manifiesta: Como concedora del Convenio con el MIES, en una ocasión así mismo dentro del debate del presupuesto municipal, estoy hablando dentro del Concejo Municipal anterior, se pedía que se viera la posibilidad de modificar ese convenio, porque no veíamos factible el contrato de camionetas, para gestionar la movilización del personal que paga el MIES, que más bien esos recursos se destinaran a entregar durante las visitas un kit de aseo a cada usuario, esto es algo que sí se podía hacer tanto de los grupos de atención prioritario como de discapacidad y a los adultos mayores, porque veíamos tan importante, o al menos yo lo veía así, que le serviría más al usuario el tener una cobijita, un material de aseo personal, que eso se diera a través del convenio con el MIES, pero en esa oportunidad no se acogieron las observaciones que realizamos, y quedó el convenio como actualmente se registra. Entonces señor Alcalde, en los posteriores convenios que se vayan a firmar en el 2020 se acoja esa observación para que el convenio se lo direcciona de otra manera esto lo dejo como una recomendación si cabe el término. Y sobre el tema de la Unidad de Atención Social me alegra mucho que la señora Gina se sume a este trabajo social, porque nos hacía falta que más personas se unan a la labor social, aún más siendo usted la esposa del señor Alcalde, esto va a generar un impacto positivo en la comunidad porque antes poco se ha visto esto, entonces de mi parte no hay ninguna otra observación que como dije como parte de otro Concejo sí las hice en esa época. El señor Alcalde, retoma la palabra expresando: Como les dije tanto es así que incluso cuando les pedí la información a estas personas les pedí que por favor salgan de su zona de confort y vayan a territorio; porque por ejemplo si estamos por dar una ayuda social a alguien no somos capaces como tú has dicho, de conocer que es lo que más necesitan, entonces cómo le podemos priorizar esa ayuda. Ayer se me acercó un muchacho que es considerado como discapacitado, él tiene dificultades con uno de sus ojos, y el otro está bien; vamos a ver, a lo mejor este muchacho con su condición es una persona que hasta se le puede ayudar con un trabajo, nos puede ser útil y ayudarlo también a la vez, pero si no sabemos quién es, de dónde es, lamentablemente no podemos tomar medias sobre aquello. Hay personas en condición vulnerable a las que las puede fortalecer a través de algún curso, para que aprenden alguna actividad, que aprenden a hacer algo, con esto se les puede dar una herramienta para que puedan tener una mejor calidad de vida, pero como no tenemos ninguna información, cómo podemos apoyarlos; entonces yo he



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4245



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



pedido que por favor vayan a territorio y me traigan información, porque en base a la información podremos actuar, esa es una de las cosas en las que tenemos que trabajar. Bueno como les había manifestado antes de dar inicio a la sesión, hoy tengo que asistir a una reunión a las 16:00, y ya son las 15:20; quiero disculparme ante ustedes y dejarlos en este caso con la señora Vicealcaldesa, la Concejal **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, para que continúen con la sesión. A continuación, siendo las 15:20 la señora Vicealcaldesa, inmediatamente dispone se continúe con el punto en discusión. Acto seguido se pone en consideración del pleno del Concejo el informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Legislación y Presupuesto y se consulta a las señoras y señores Concejales, si están de acuerdo en que se proceda a su aprobación. Inmediatamente toma la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, quien expresa: En lo personal estoy de acuerdo, pero con la observación de la primera sugerencia que fue de la compañera Lourdes Guerrero, en cuanto a crear nuevas Direcciones o Departamentos, en eso sí quisiera más bien que primero se haga la consultoría de la reingeniería del personal que es lo que en sí nos va a determinar donde tienen que fortalecerse las áreas. El Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, al respecto dice, es que no se podrían crear nuevas Unidades Administrativas, o Direcciones, sin la reingeniería es por eso que se tiene que hacerla. La Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ**, expresa en el informe la Concejala Lourdes expresa que se considere la consultoría de la reingeniería de personal, y allí ella dice, hemos creído oportuno que primero se realice la reingeniería y luego viene creación de nuevas Unidades. Acto seguido la señora Vicealcaldesa quien preside la sesión, consulta si se está de acuerdo con la aprobación del Informe de la Comisión. Todos los Ediles responden estar de acuerdo por unanimidad con la aprobación del informe de la Comisión Municipal Permanente de Legislación y Presupuesto. **RESOLUCIÓN N° 025-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL INFORME PRESENTADO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019, POR LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO, EMITIDO EN PRIMERA INSTANCIA.** Acto seguido se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día: **QUINTO.- Informe presentado por la Concejala Lcda. Martha Romero Sáenz, respecto al proyecto de emprendimiento de un Infocentro patrocinado por la Prefectura de Manabí y MINTEL en la comunidad “El Desvío”.** La señora Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión, expresa: Está en consideración del Concejo este punto, ahora le voy a pedir a la Concejala Martha Romero, que nos haga conocer su informe en base al emprendimiento del Infocentro Patrocinado por la Prefectura de Manabí y el Ministerio de Telecomunicaciones. Inmediatamente toma la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, muchas gracias señora Vicealcaldesa, y compañeros todos por darme la oportunidad de dar a conocer este informe. En el 2015 la Prefectura de Manabí realizó un pequeño emprendimiento



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



con un grupo de jóvenes de diferentes comunidades. Sobre este Infocentro no tomó la decisión el alcalde ni los concejales, sino que fue justamente el grupo de jóvenes semilla, quienes tomaron la decisión de donde ubicar el Infocentro, tomando en consideración la realidad socioeconómica y de acuerdo a las necesidades existentes en el sector donde se decidió implementar el proyecto, esto es la Comunidad “El Desvío”, había jóvenes de la comunidad “La Florida”, de aquí de Olmedo Centro, jóvenes de la comunidad “Don Pablo”, jóvenes del sector “Pescado”, jóvenes de “El Empalme”; y, jóvenes también de la comunidad “El Desvío”. Entonces en esta entrega la Prefectura empezó en el año 2015, luego en el 2016, 2017 se hace un acuerdo interinstitucional mediante un convenio con la Prefectura y este GAD; pasó un año. El director de aquella época el licenciado Johnny Núñez, desiste del convenio debido al incumplimiento de parte de la institución. En el 2017 el licenciado Ricardo Cedeño en virtud de que había llegado el Director del MINTEL de Quito, me convoca a la Prefectura y tuvimos una reunión, en esa reunión la Prefectura y MINTEL llega a un mutuo acuerdo a un convenio; y, es así como el MINTEL asume la responsabilidad de otorgar a la comunidad la colocación de postes y la instalación del cableado de la fibra óptica asumiendo su compromiso. La Prefectura por su parte entrega 11 computadoras, 1 aire acondicionado, 1 impresora Epson funcionando con tinta continua, 52 tintas de repuesto, 13 negra, 13 azules, 13 amarillas y 13 rojas, 4 cajas de resmas de hojas tipo A4 de papel bond, conteniendo cada caja 10 unidades de resmas, 1 escritorio y 1 silla para la Secretaria, y 5 mesas de computación tipo torre. En el transcurso de estos años la comunidad se vio obligada a dar también su contraparte, entonces en eso el técnico de MINTEL propone a la comunidad colaborar con la instalación de cerámica tanto en baño como en el piso de dónde iban a estar ubicadas las máquinas, entonces la comunidad adecuó con sus propios recursos este local o esta área para que el Infocentro continúe funcionando sin ningún inconveniente, ya que una de las alternativas por parte de MINTEL y la Prefectura era llevarse este proyecto a otro sector o a otro cantón. Entonces como la comunidad se vio comprometida y había mucho esfuerzo por parte de ellos, la comunidad puso su contraparte de acuerdo a los requerimientos; y, hoy por hoy hay nuevamente un desfase porque la comunidad necesita de acuerdo al informe que ha enviado la comunidad haciendo el requerimiento, ubicando la necesidad, establece que requieren de 1 swich, 1 puerto megabyte, 6 mesas, 6 sillas, escritorios, 5 mesas sencillas de trabajo, 20 sillas, 10 puntos de red, 10 reguladores de voltaje, 1 UPC, en una fuente de poder y las vallas publicitarias. Este es el requerimiento que está haciendo la comunidad y de acuerdo a lo que me han mencionado, la encargada de los Infocentros, ella manifiesta que, si no hay atención favorable de estos requerimientos, se van a ver también en la obligación de llevarse el Infocentro a otro cantón. Entonces compañeros yo quería apelar a la sensibilidad del señor Alcalde y de ustedes, para poder apoyar a la comunidad en especial a estos jóvenes que estudian que hacen sus consultas académicas a través de este infocentro, para que niños y jóvenes del sitio “El Desvío” y sectores



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



aledaños pueda también beneficiarse con el acceso a la educación, y a los padres de familia; porque detrás de este proyecto la persona que representa allí, también tiene que dar talleres de información a la ciudadanía, entonces sé que no existe ningún convenio por el cual el GAD tenga un compromiso con este Infocentro, porque no hay todavía un convenio, pero si apelo a la parte jurídica, la parte financiera y sobre todo al señor Alcalde, y a ustedes que están aquí que analicemos la posibilidad de cómo o de qué manera se puede ayudar a la comunidad para que se pueda dar un buen uso a este Infocentro. Eso sería todo lo que les hago conocer, si no hay como apoyar, pues yo tendré que informarle a la comunidad que ellos vean la posibilidad de buscar el recurso en otro lugar o cómo lo puedan hacer ellos, de una manera que no se vean afectados, porque soy consciente de la inversión que ha hecho allí la comunidad, eso sería todo. No sé si alguno de los compañeros o compañeras tenga alguna duda o inquietud, quieran manifestarse, o la parte jurídica o financiera puedan dar su criterio. Seguidamente el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, toma la palabra y expresa: Sobre el informe que acaba de emitir la compañera Concejala Martha Romero, sobre este Infocentro que está ubicado en la comunidad a la cual yo pertenezco, quería también saber la opinión de la Directora Financiera sobre este requerimiento si hay la posibilidad de ayudar al Infocentro, porque si hago referencia de lo anterior realmente el GAD anterior adoptó una postura de no querer apoyar porque el convenio lo tenía con la Prefectura y por no cumplir los compromisos asumidos por el GAD del cantón Olmedo, la Prefectura tuvo que exigir que se diera por terminado el convenio, porque realmente el dinero que le habían transferido ellos al Municipio, había sido ocupado y le costó a la Prefectura recuperar su dinero. Hago a ustedes una referencia compañeros de lo anterior porque yo también como Presidente de la Asociación de Ganaderos este fue el requerimiento que se hizo a la Prefectura para hacer este convenio en beneficio de la comunidad, pero para este proyecto día a día nos ponían un obstáculo, porque después que habían aprobado el Infocentro en la comunidad El Desvío, después que habían entregado las computadoras, pedían que se les diera las escrituras del local donde iba a funcionar el infocentro. Así que compañeros y compañeras, como somos todos un equipo y como estamos en el proceso de ayudar a las comunidades, sé que no se van a oponer a brindar este apoyo ninguno de ustedes; creo pertinente que se pida a la señora Directora Financiera, que nos haga conocer si existen los recursos para apoyar a este proyecto de que el infocentro continúe funcionando en la comunidad El Desvío. Y también consultarle al Procurador Síndico que si de existir los recursos se pueda brindar apoyo a la comunidad. La señora Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión, manifiesta: Bien compañeras y compañeros Concejales, queremos ver la posibilidad después de haber escuchado a la compañera Concejala Martha Romero, quien nos ha manifestado los beneficios que presta el infocentro al sector El Desvío, y no solamente a ese sector sino también a todas las comunidades aledañas, ya que permite que los niños, los jóvenes y en general a la comunidad realicen allí sus trabajos y pues lo aprovechan de una manera adecuada, hemos creído pertinente conformar una comisión que se traslade hasta el infocentro



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



y verifique, en este caso, todo el requerimiento que han realizado. De esta manera dejamos previsto para el día lunes, acercarnos Infocentro y poder en verdad verificar las necesidades planteadas. Creo sin temor a equivocarme que todos los miembros de este Concejo estamos de acuerdo en brindar nuestro apoyo para que el Infocentro continúe funcionando, porque creemos que es algo muy conveniente para la comunidad en sí y le pedimos al señor Procurador Síndico que se manifieste sobre esto. Seguidamente interviene el Dr. Arturo Acuña Villamar, Procurador Síndico Municipal, indicando: En cuanto a lo relacionado a la petición de la comunidad, es importantes que se tenga conocimiento en todo momento que se trata de invertir recursos, como conocemos el Infocentro al ser público, presta o es de gran ayuda para los jóvenes y los niños en orientación y muchas cosas, que como en estos días están muchas veces los niños y jóvenes, es saludables que yo se entretengan, todo se capaciten alguna manera. Yo considero que la comisión que va a realizar la visita al lugar, va a traer la necesidad y va a confirmar que el Infocentro está funcionando, o está por funcionar para que a nivel de los técnicos se revise y se pueda considerar con la Asociación de Ganaderos un convenio o con quienes están frente al Infocentro para ver de manera viable y que se disponga a nivel del recurso económico, poderes satisfacer esta necesidad. A continuación, habiendo sido evacuado el quinto punto en el Orden del Día, la señora Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión en ausencia del señor Alcalde, dispone que por secretaría se de lectura al último punto en el Orden del Día: **SEXTO.- Asuntos varios.** Toma la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, quien dice: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, quiero aprovechar en asuntos varios para presentar una convocatoria que tengo en borrador, a la cual le voy a dar lectura, porque ustedes saben soy Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y necesitamos reunirnos para tratar temas inherentes a la comisión. Bueno señor Procurador Síndico quisiera que usted me oriente para saber si está bien direccionado el texto de la convocatoria y de esa manera poder convocar a la comisión y pasar la convocatoria pertinente de acuerdo a la ley. Bien procedo con la lectura: Por medio de la presente reciban un atento saludo a la vez al amparo de los artículos A53 y A59 del Código Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, solicito a usted en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Discapacidad y Ambiente se oficie a las siguientes personas: Lic. Marlon Vélez, Coordinador de los Consejos Cantonales de Protección de Derecho a nivel de la Provincia; Ing. Tatiana Mesa, Directora del Distrito 13D04 de Educación; Dra. Johana Vélez Cedeño, Directora del Centro de Salud de Olmedo Ing. Ana Verónica Conforme, Directora del Distrito del Ministerio de Inclusión Económica y Social, a fin de que participen en la primera sesión ordinaria de la comisión a la que convocaré tentativamente he establecido como fecha para la reunión el día viernes 5 de julio del 2019 a las 10 de la mañana, en la sala de reunión del Palacio Municipal ubicada en la calle Ulpiano Páez y San Andrés esquina, para tratar el siguiente tema. Sobre el tema de la fecha si quisiera que el señor Secretario coordine con el señor Alcalde para poder especificar bien la fecha, porque no sé cuál sea la agenda del alcalde en esta fecha que he establecido como tentativa. El



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4245



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



tema a tratar en la reunión, es planificar las actividades más relevantes en el ámbito que maneja la Comisión Municipal Permanente de Igualdad de Género, Discapacidad y Ambiente a desarrollarse durante el último semestre del año 2019. Entonces sí me gustaría, no sé si hay alguna observación a esta convocatoria, estoy oficiando al abogado Leonardo Alcivar como Secretario para que el automáticamente oficie a los funcionarios ya indicando, y a mí me correspondería como Presidenta de la Comisión oficial al señor alcalde y oficiar a los compañeros miembros de esta comisión, para podernos reunir y analizar temas inherentes a esta comisión. No sé si hay alguna recomendación, algo para poder adjuntar dentro de esta convocatoria que voy a realizar. Interviene seguidamente el señor Procurador Síndico Municipal, Dr. Arturo Acuña Villamar, diciendo: Bien Concejala Romero, como usted mencionó las comisiones son permanentes y en su momento si tienen alguna iniciativa, si tienen algo que tratan, y cómo son comisiones que vienen con todas las facultades legales; si se convoca a los miembros por temas inherentes a la misma, se lo puede hacer, lo que tiene que tenerse siempre es el espacio y los temas a tratar que en su momento también tiene que ser especificados. Ahora en el momento que la comisión se reúna tiene que especificarse claramente en la misma, los puntos que se van a tratar, posteriormente una vez realizada la reunión de comisión, elaboraría el respectivo informe. Si me gustaría saber que tiene previsto la comisión para luego de la reunión que es lo que se va a hacer. Responde la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, Bueno de acuerdo al punto a tratar, estoy manifestando que es planificar las actividades más relevantes en el ámbito de que maneja la comisión. Como todos sabemos se aproxima en octubre la celebración del Día de la Juventud, podíamos planificar o hacer una campaña con las instituciones educativas a cerca o sobre el tema de consumo de estupefacientes, que es un problema que tiene los jóvenes, aparte de eso, quería analizar con los compañeros y compañeras miembros de esta comisión, una ordenanza para conformar el Consejo de Juventudes, no sé los compañeros que están aquí presentes que forman parte de esta comisión creen pertinente anexar ese tema o reunirnos extraordinariamente para hacer la agenda y en virtud de eso hacer la respectiva convocatoria. Reanuda su intervención el señor Procurador Síndico Dr. Arturo Acuña, expresando: Bien yo si quisiera manifestar algo, verán yo no es que tengo una duda, sino que no tengo clara una cosa. Yo vengo de un Municipio un poquito más grande, y el cuerpo legislativo, legisla como fiscaliza, se reúnen en las sesiones de Concejo, y tratan los puntos como se lo hace aquí normalmente, pero las comisiones funcionan cuando el órgano legislativo les da temas a tratar o el señor Alcalde les remite temas para su estudio, análisis y presentación de recomendaciones sobre esos temas, en ese momento es que las comisiones funcionan, pero yo no estoy al tanto de cómo es que están funcionando acá las comisiones permanentes. Por decir entra al Concejo un proyecto de ordenanza para ser tratado en primera instancia se le hace observaciones y se lo envía a la comisión que corresponda su análisis y emisión del correspondiente informe previo al segundo debate, este informe es un soporte para el Concejo al momento de aprobar definitivamente la



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



ordenanza. Es un poco lo que se hizo con el trámite del presupuesto en la Comisión correspondiente. Entonces estoy analizando Concejala qué es lo que usted quiere hacer, es por lo que acabo de manifestar que me surge esta duda, que usted como presidenta de la comisión de igualdad y género está haciendo una convocatoria para llamar a personas de afuera para tratar temas en la comisión. La Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ**, aclara: No, a las personas de fuera no las estoy convocando yo, sino que pido al Secretario General que él lo haga, porque al ser la primera sesión de esta comisión, que como saben las convocatorias se hacen a través del presidente o presidenta de la comisión y por ser el Alcalde el Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, hay que presentarlo ante estas autoridades que sin integrantes de este consejo. Y para hacer este petitorio estoy amparándome en los artículos A53 y A59 del Código Municipal. El señor Procurador Síndico, Dr. Arturo Acuña, seguidamente manifiesta: Ya, por eso era mi inquietud, además en cuanto a lo que se refiere a los Consejos Cantonales, si están constituidos hay que impulsar su funcionamiento y en el caso de que no estuvieran todos constituidos hay que por ley hacerlo a través de la respectiva ordenanza. Porque cada Consejo gestiona sus proyectos y programas de acción en la materia de sus competencias y es el señor Alcalde quien los preside, y a su vez quien convoca a cada una de sus sesiones. Finalmente al respecto la señora Vicealcalde, encargada de presidir la sesión en ausencia del señor Alcalde, manifiesta: Bien en cuanto al pedido realizado por la Concejala Martha Romero, en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y Género, Discapacidad y Ambiente, la recomendación sería que como presidenta de la Comisión ella se reúna con el señor Alcalde para tratar este tema, y posteriormente realizar la convocatoria a las diferentes autoridades, para coordinar todas las acciones que se deban poner en marcha en viene de la niñez y la juventud de nuestro Cantón. Una vez que se ha evacuado los temas planteados para esta convocatoria, considero que se debe dar por terminada esta sesión. Habiéndose agotado los temas materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las 16h15, se da por clausurada la misma, disponiendo el pleno del Concejo Municipal que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, el señor Fausto Felipe Avilés Saverio, Alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeno
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO,
ADOPTADAS EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2019.**

RESOLUCIÓN N° 022-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA FORMULADO PARA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2019 – 2023, DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.

RESOLUCIÓN N° 023-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL PERÍODO 2019 – 2023, DEL 13 DE JUNIO DE 2019.

RESOLUCIÓN N° 024-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL PERÍODO 2019 – 2023, DEL 21 DE JUNIO DE 2019.

RESOLUCIÓN N° 025-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL INFORME PRESENTADO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019, POR LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO, EMITIDO EN PRIMERA INSTANCIA.

Lo certifico.-


Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO GENERAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec